

**DON JUAN ABARCA Y GURREA
SEÑOR DE LA GARCIPOLLERA (1476-1523)**

Manuel Gómez de Valenzuela

This work constitutes a biographical sketch of the life of don Juan Abarca y Gurrea, lord of the valley of la Garcipollera, in the Aragonese Pyrenees (1476-1523). The records show him to us as a man of a violent and unflinching character, which drew him to repel with the utmost energy the refusal of his serfs at Bergosa to take the oath of fealty to which he considered to be entitled. After the insults proffered against his mother by a canon of Jaca, don Juan summoned his relatives and servants and assaulted the canon in the royal highway, cutting his nose. Finally, he got involved in an affair of smuggling of horses to France, at the time in war with Spain, which brought him to be strangled at the monastery of San Juan de la Peña, by order of the Governor General of Aragón. Besides, he showed himself as a prudent administrator of his estates. He constitutes an excellent example of a feudal lord of the decline of the Middle Ages, unable to adapt himself to the new tendencies imposed by the uprising State.

Ce travail constitue une esquisse biographique de don Juan Abarca y Gurrea, seigneur de la vallée de la Garcipollera, dans les Pyrénées aragonaises (1476-1523). Les témoignages conservés nous montrent son caractère indomptable, qui le mène à repousser énergiquement le refus de ses vassaux de Bergosa à lui prêter le serment de fidélité que don Juan croyait lui être dû. Devant les insultes qu'un chanoine de Jaca adresse à sa mère, il convoque ses parents et ses sbires et assaille le clerc en plein chemin royal, en lui coupant le nez. Finalement il est pris dans une affaire de contrebande de chevaux en France, à cette époque en guerre avec l'Espagne, ce qui lui valut d'être étranglé au monastère de San Juan de la Peña par ordre du gouverneur général d'Aragon. Il se montre, en outre, comme un excellent administrateur de son patrimoine. Il constitue le paradigme du seigneur féodal de la fin du moyen âge, incapable de s'adapter aux nouvelles tendances imposées par l'État moderne.

La vida de don Juan Abarca y Gurrea constituye un paradigma de la existencia y mentalidad de aquellos nobles de fines del medioevo, cuando la organización estatal del país comienza a poner coto a sus privilegios y desmanes. El Pirineo aragonés fue rico en este tipo de señores de vasallos, indómitos infanzones que no reconocían otro límite a sus acciones que su propia voluntad: desde 1480 a 1600, aproximadamente, pueden seguirse las apasionantes biografías de Lupercio de Latrás, Francisco Abarca Señor de Gavín y tantos otros.

La figura de Juan Abarca y Gurrea puede reconstruirse gracias a los numerosos testimonios notariales que se conservan en protocolos guardados en los archivos altoaragoneses. Basándome en ellos, he intentado trazar una semblanza de este noble altivo y desmesurado, que si por una parte nos horroriza con sus acciones, por otra fascina con su carácter indómito.

Nuestro personaje debió nacer en Jaca o Biescas hacia 1476, pues sus padres firmaron sus capitulaciones matrimoniales en 1475. Era hijo de *Juan Abarca, scudero*, hijo a su vez *del magnífico Rodrigo Abarca y de María Abarca, cónyuges* y de María Abarca. Por parte materna era hijo de *doña Violante de Gurrea, prima hermana de Lope de Gurrea señor de la villa de Gurrea*, hija de otro Lope de Gurrea, Señor de Santiá¹. María Abarca, abuela de nuestro biografiado, en las capitulaciones citadas, dio a su hijo, para después de sus días, el lugar de Serué y la pardina de Bailín, en la ladera norte de la sierra de Monrepós². El árbol genealógico de don Juan es, pues, el siguiente:

Rodrigo Abarca + María Abarca

Juan Abarca Abarca + Violante de Gurrea (casan en 1474)

Juan Abarca Gurrea + María Abarca (de Gavín) (sin hijos)

+ Orosia de Arto (casan en 1517)

Hijos: Bernardino, Violante y Ana

El padre de nuestro biografiado murió abintestato en 1493, en cuyo 16 de mayo don Juan Abarca y Gurrea intentó tomar posesión de Bergosa, lo que tropezó con la resistencia de los lugareños³, quienes se negaron a prestarle *sagrament y homenaje de fidelidat, que no eran tuvidos, y que el no y detenia sino la sangre en dicho lugar*. Don Juan no se arredró ante la negativa, amenazó a sus vasallos con todas las penas jurídicas posibles, destituyó al anterior alcaide y nombró uno nuevo y *ando*

1.- Santiá, según el fogaje de 1495 era un lugar de tres fuegos, situado en los alrededores de Erla.

2.- Protocolo de Martín de Raiza para 1463, ff. 74-75, AHPHca.

3.- Bergosa, según el fogaje de 1495 era lugar de cuatro fuegos. Situado sobre un monte, en la orilla izquierda del Aragón sus ruinas aún se yerguen sobre el puente de Torrijos, a unos 4 kms. al norte de Jaca.

y *passio por los terminos del dito lugar de Bergossa*, según el ritual de tomas de posesión de señoríos⁴.

El 9 de julio siguiente, regresó al lugar, donde reiteró su petición de juramento a sus vasallos. Encontró un pueblo semiabandonado: *como los hombres del dito lugar se le fuessen escondiendo y no los pudiesse haver y esten recusando y recusen fazer y prestar el dicho sacrament*, intimó su mandato a las mujeres del lugar, al que impuso una multa de treinta sueldos. Inesperadamente, apareció Domingo del Campo, que debía andar huído en los montes y reiteró su negativa a rendirle homenaje. El mismo día, a su regreso a Jaca, reunió a otros tres vasallos suyos, que se habían refugiado en la Ciudad. De nuevo éstos se negaron a reconocerlo como su señor. Don Juan, entonces, les exigió que salieran de Bergosa con sus familias en el plazo de tres días. Tras una viva discusión, ambas partes permanecieron firmes en sus trece: los bergosanos negándose a prestar el juramento y el Abarca exigiéndoselo⁵.

Y finalmente, el 21 de julio, de nuevo en Bergosa, los bergosanos acataron su autoridad: Juan y Domingo del Campo, jurados del lugar, junto con los Sancliment, padre e hijo, *le prestaron el homenaje de fealdat devido de manos et de boca* y juraron sobre la cruz y los evangelios de serle buenos y leales vasallos. Don Juan, previamente había jurado asimismo observar fielmente los usos, privilegios y libertades del dicho lugar y de hacer y cumplirles lo que un señor de vasallos debe hacer y cumplir. Ejecutó nuevos actos posesorios, andando por el pueblo y entrando en sus casas y nombró alcaide al escudero Geraldo de Jaca⁶.

¿Qué ocurrió para que los lugareños cambiaran su actitud en unos pocos días? La actitud del Señor tras el primer choque con ellos no debió ser conciliadora: como lo prueba que en su segunda visita a Bergosa éstos anduvieran huídos, en Jaca y por los montes. Las declaraciones de un proceso a que luego haremos referencia, revelan los argumentos utilizados por el Abarca: los testigos declararon que don Juan había acuchillado a Juan y Domingo del Campo y cortado el pulgar de la mano derecha al primero. Ante tales argumentos, no es de extrañar que depusieran su actitud, tal vez motivada por la juventud de don Juan, que a la sazón debía tener unos diez y nueve años y por el fallecimiento abintestato de su padre, que quizás les dio motivos para creer que estaban legitimados para negarse a reconocerlo como su señor.

Terminado este incidente —que causó cierto escándalo en Jaca y mostró el talante del infanzón— una serie de testimonios revela el desarrollo pacífico de la vida del joven, siempre arropado por su madre, doña

4.- Protocolo de Martín de Lasala para 1493, ff. 14-15, AHPH.

5.- Protocolo de Martín de Lasala para 1493, ff. 17-21, AHPH.

6.- Protocolo de Martín de Lasala para 1493, ff. 21 y 24-25, AHPH.

Violante, viuda aragonesa de recio carácter y eminente sentido práctico. En 1494 madre e hijo arrendaron la pardina de Baylín por doce años a Miguel de Ciprés, por precio de 225 sueldos jaqueses/año y dos conejos, pagaderos los segundos para Navidad y los primeros en dos tandas⁷.

El 18 de marzo de 1494 don Juan y doña Violante permutaron con su pariente Guiralt Abarca, residente en Biescas, los respectivos señoríos, es decir, el lugar de Serué y la pardina de Baylín por los lugares y puertos de Larrosa, Acín e Iguácel. El largo procedimiento de trueque tuvo lugar ante notario y en perfecta concordia. Martina de Bergua y Guiralt Abarca, esposa e hijo de don Guiralt, ratificaron el acuerdo. Desde ese momento, don Juan y su madre comenzaron a llamarse Señores de Acín y Larrosa o Señores de la Garcipollera⁸. Nada dice la documentación sobre las causas de este cambio: quizás se debió a conveniencias de ambos por vivir don Guiralt en Biescas y don Juan en Jaca, lo que les permitía estar más cerca de sus respectivos nuevos señoríos. Hubo algunos detalles que arreglar: pago a don Guiralt de mil sueldos para compensarle de media capellanía fundada en Serué y cuyos gastos recaían en él, como nuevo señor⁹, venta de algunos campos. Pero reitero que todo se desarrolló en paz y armonía. El 2 de abril Juan Abarca, ya titulado *Senyor de la Valcepollera*, vendía *dos casales siquiere cabomansos sitos en Lanave* a Gonzalo Garasa de Ordovés por precio de 880 sueldos¹⁰. La venta de estos inmuebles, situados en las cercanías de Serué parece indicar que don Juan y su madre pretendían, con la permuta, unir y agrupar sus señoríos y bienes en Jaca, Bergosa y la Garcipollera. Y dos días después, los dos señores se trasladaron a Serué, en donde don Juan eximió a sus exvasallos del juramento de fidelidad que le habían prestado y que a continuación éstos tributaron a don Guiralt. El mismo día éste tomó posesión de la pardina de Baylín *andando et ambulando pacifice, scindendo arbores et alia acta faciendo*. Idéntica ceremonia se desarrolló al día siguiente en Larrosa y Acín¹¹.

A partir de esta fecha, la documentación se limita a mostrar para madre e hijo, una vida tranquila, dedicada a la cuidadosa e inteligente gestión de su patrimonio. En abril de 1494 arrendaron a tres ganaderos los herbajes de los puertos de la Guesa de Yguacer por tiempo de seis años y precio total de 625 sueldos¹². En 1495 Martín Abarca y Clavera de Borau les vendieron por mil sueldos la casa, torre y molino de Caniás, a cambio de un treudo anual de cincuenta sueldos, pero con carta de gra-

7.- Protocolo de Martín de Lasala para 1495, f. 71 r., AHPH.

8.- Protocolo de Martín de Lasala para 1494, ff. 57-60, AHPH.

9.- Protocolo de Martín de Lasala para 1494, ff. 63-64, AHPH.

10.- Protocolo de Martín de Lasala para 1494, f. 68 r., AHPH.

11.- Protocolo de Martín de Lasala para 1494, ff. 65-68, AHPH.

12.- Protocolo de Martín de Lasala para 1494, f. 72 r., AHPH.

cia. Sin duda se trató de un préstamo encubierto a unos parientes en apuros económicos¹³. El mismo año, dieron «en generación» a dos de sus vasallos de Acín dos casales, a cambio de sendos treudos anuales de un cahíz y medio de trigo viejo, medio de cebada y seis sueldos y seis dineros y de doce cahices grandes de trigo, medio de cebada y dos sueldos dos dineros¹⁴.

A fines de 1495 don Juan llegó a un acuerdo con sus vasallos de Bergosa: Pedro Sancliment, Juan del Campo y la viuda de Domingo del Campo, los líderes de la rebelión, se obligaron a pagarle por razón de las casas y heredades sendos cafices de trigo y cebada anuales. Juan además debía darle un par de gallinas, la viuda una sola. En cambio, el Señor les prometió sacarles indemnes de un crédito que le había concedido don Pedro Latrás, sin duda con Bergosa como garantía, y permitirles escaliar, pastar y aleñar en los términos del lugar¹⁵.

Don Juan aún no se había casado en 1496, cuando otorgó su primer testamento¹⁶, como lo demuestra que en él no figure mención alguna a su esposa. En él disponía su sepultura en la Seo de Jaca, en el enterratorio de su familia, ante la capilla de Santa María. Nombraba a su madre señora y mayora de todos sus bienes, e instituía heredero universal a su pariente el Señor de Gavín, *con tal que sea naturalment del nombre de Avarqua y lleve las armas de los Avarquas*. En el mismo acto aseguró los diez mil sueldos que su madre había aportado al patrimonio familiar, en concepto de dote y por adquisiciones posteriores.

En fecha desconocida casó con María Abarca, hija del señor de Gavín y prima lejana suya, con la que no tuvo hijos. El matrimonio debió durar poco, ya que el 20 de abril de 1517 se celebró su misa nupcial con doña Orosia de Arto, con la que tuvo tres hijos: Bernardino, Violante y Ana. Pero no perdió el tiempo: en su segundo testamento y en el codicilo añadido a él por su madre, datados en enero y diciembre de 1518¹⁷, se mencionan cuatro *hijos de ganancia* de don Juan: Juan, Jerónimo, Catalinica y Gasparico, lo que demuestra que durante su soltería y viudedad no observó una conducta especialmente ordenada.

Un frío día de enero de 1502, Jaca se conmocionó con la entrada de un extraño cortejo. Miguel de Pequera, infanzón, vio, según propia declaración, cómo traían a mosen Juan Bonet, clérigo y canónigo de la Seo de Jaca, *faxado, faxada la cabeça y cobixada con huna toca, con Mosen Joan de Aramiz en una mula abraçado por las spaldas para que*

13.- Protocolo de Martín de Lasala para 1495, f. 80-82 r., AHPH.

14.- Protocolo de Martín de Lasala para 1495, f. 71 r., AHPH.

15.- Protocolo de Martín de Lasala para 1496, f. 22 r., AHPH.

16.- Protocolo de Juan de Villanueva para 1496, ff. 19-22. AHPH.

17.- Protocolo de Juan de Villanueva, para 1518, ff. 5-9 y 30-32. AHPH.

*no cayese, todo sangriento, el qual caso se dezia publicamente havian fecho los Abarcas*¹⁸.

Tenía razón el infanzón jaqués. La historia, según la reconstruyeron los instructores de la causa canónica a partir de las declaraciones de los testigos, fue la siguiente:

Mosen Juan Bonet, movido por no se sabe qué espíritu maligno, aunque lo más probable es que se tratara de rencillas de conciudadanos, mandó colocar *ciertos carteles, fehezas y desafíos contra doña Violante de Gurrea* en la puerta de la Diputación del Reino en Zaragoza y en una posada de la ciudad, difamando a la dama. La noticia pronto llegó a Jaca y provocó las iras de todos los Abarca, que tomaron el asunto como insulto a su linaje. Tomás de Vidos declaró que *había oído decir a un Abarca que mosen Bonet había hecho ciertos desafíos y que juraba a Dios quel ne havia de dar cuenta y razon*. Martín de Pequera declaró que la ofendida señora le había hablado de ciertos desafíos que contra ella y Martín de Lasala se habían puesto en la Diputación de Zaragoza y aseguró que *sabía que el dicho Mosen Bonet le havia fecho los dichos desafíos y que podía ser que alguna vez se fallara enganyado*. En el proceso no se transcribe el contenido de los libelos, pero debían ser de tono muy subido, ya que en ellos el canónigo amenazaba con cortar las narices a doña Violante. Los Abarca decidieron tomar venganza: por lo pronto en abril, fecha de inicio del procedimiento, ya había muerto el que colocó los carteles por orden de Juan Bonet.

Siempre según los testimonios del proceso, los Abarca decidieron celebrar a fines de 1501, un consejo de familia. Asistieron el Señor de Garcipollera y su madre, Juan Abarca, hijo segundón del Señor de Gavín y, como amigo íntimo de la familia y asesor jurídico, el notario Martín de Lasala. El de Gavín sugirió apalearse al canónigo: *que le diessen dos pares de tochadas en mitad de la carrera, en la Ciudad*. Doña Violante se unió a esta opinión y su hijo también la aceptó, aunque subió las pujas, al sugerir que *además se le diessen una o dos cuchilladas que se pareciessen bien en la cara*. El notario Lasala se mostró de una enorme crueldad, al decir textualmente: *que como en el cartel había dicho mosen Joan Bonet que le cortaría las narices, que era de parecer que assi le fuessen cortadas al dicho mossen Joan Bonet las narices y la mano con que había scripto e la lengua con que lo havia dicho*.

Y finalmente, fue adoptado el singular consejo de tan feroz asesor jurídico. Los Abarca acecharon el momento oportuno para asestar el golpe. Cuando se enteraron que mosen Bonet, junto con sus compañeros

18.- Todos los datos referentes a este suceso están tomados del proceso incoado contra don Juan Abarca y sus secuaces: Archivo Diocesano de Jaca, signatura 685-12. Agradezco a su director, mosen Felipe García Dueñas, las facilidades que me dio para su consulta.

de cabildo, mosen Antón Capa y mosen Beltrán de Aramiz iban a viajar a Zaragoza para despachar asuntos con el Señor Arzobispo, prepararon la emboscada. Los dos Juan Abarca, de Garcipollera y Gavin, junto con su primo homónimo de Biescas, el propio notario Lasala, y sus vasallos y sicarios Ximeno López, Fortuño de Otal, Pedro Escolano alias Pillart, Domingo de Otal tamborino de Yésero, Egidio del Campo habitante en Bergosa y Lope de Mediana se trasladaron al castillo de Santa Crucella, en los alrededores de Atarés. Cuando el respetable cortejo canonical había comenzado la ascensión del puerto de Oroel, a una media legua de distancia de la ciudad, en la partida llamada de Fontatons¹⁹, surgieron de la espesura los Abarca y su cuadrilla, armados con espadas, lanzas y ballestas, clamando: *A muert, a muert, muertos soys, no podeys escapar*. Y cedo la palabra al instructor de la causa, para que con su estilo cuasi periodístico nos refiera lo sucedido.

Tornaron las riendas de la mula del dicho Bonet y fizieronlo descavalgar de la mula y descavalgado que lo hubieron lo thomaron de los brazos el uno clamado Ximeno Lopez del un braço y Pedro Escolano del otro braço y asi tuiendolo de los braços rincaron los punyales y dieronle muchas cuchilladas en la cara, en las manos y en las narizes y de los dichos golpes cayo el dicho mossen Johan Bonet en el suelo. E caydo que hubo, uno, viendo los susodichos reos y crimosos que del todo no tenia ahun cortadas las narizes, thomaronlo el huno de los cavellos y el otro de las narizes y acabaronle de cortar las dichas narizes del todo y le dieron otros muchos golpes y feridas a efusion de mucha sangre y magullacion de sus miembros, de los quales golpes le dexaron por muerto. Y entre tanto que los dichos Ximeno Lopez y Pedro Escolano dieron los dichos golpes y guchilladas al dicho mossen Johan Bonet, el dicho Johan Avarqua de suso nombrado, con los otros complices y sequaces suyos tenian las ballestas armadas y las lanças puestas a los pechos, dando ayuda, consejo y favor a los susodichos y casso, mossen Capa y mossen Beltran de Aramiz, arrinconados a unas matas y poniendoles las ballestas paradas en los pechos y las lanças a las golas e inbadiendoles con las lanças y ballestas y poniendoles empacho que no pudiessen valer al dicho mossen Johan Bonet y menaçandoles que si ellos se movian de alli, que les darian mas lançadas y saetadas que pelos tenian.

Finalmente, los asaltantes dejaron libres a los dos aterrados canónigos y fueron a comprobar si su víctima había muerto. Lo encontraron boca abajo, *la cabeza toda en tierra puesta* y bañado en sangre. Ximeno López, no contento con lo que había hecho, le asestó dos lanzadas a la cabeza. Una falló y la otra *que le iba a dar por mitat de la cabeça*, fue

19.- La venta de Fontatons existe hoy en día, a la derecha de la carretera que conduce de Jaca a Anzánigo y La Peña.

desviada de una patada por mosen Antón Capa. Tras ello y dejando en el monte un trío de canónigos malheridos y aterrados, regresaron a Santa Crucella. Los clérigos reaccionaron rápidamente: viendo que el Bonet estaba aún vivo, *con sus tocas y otros trapos le cubrieron las dichas llagas y heridas* y, efectuando la sensacional entrada a que antes me he referido, *lo llevaron a casa de su madre, donde de presente esta, con mechas, cilurganos y medecinas, mas propinco de la muerte que de la vida*. El 29 de enero otorgaba testamento, *estando doliente y malferido empero en mi buen sesso*²⁰. El suceso causó la sensación que puede fácilmente imaginarse a causa de la dignidad de asaltados y asaltantes: los Bonet eran una de las más encumbradas familias de Jaca: ciudadanos, burgueses y notarios. Sus armas parlantes: un bonete, aún pueden verse en el exterior de la capilla de san Miguel en la Seo jaquesa. Los Abarca formaban parte de la más rancia aristocracia pirenaica y el notario Martín de Lasala del patriciado urbano jaqués. Como se deduce de las declaraciones de los testigos, la opinión pública jaquesa estaba en contra del canónigo y en favor de los Abarca, aunque matizando que consideraban que se habían excedido en el castigo: un atochamiento en la vía pública hubiera bastado para lavar el mancillado honor de los Abarca. El asunto se recordaba aún años después y parece haber establecido pautas sobre cómo tratar a clérigos insolentes: en 1519, en una pelea entre un jaqués y el guardián del monasterio de San Francisco, en que se intercambiaron *muy rezias palabras desonestas*, el burgués amenazó con que *le faria gelar el anima y la sangre en el cuerpo al dicho guardiano y que si empeçava algun frayle, que ello acavaria, que no faria como fizieron Juan Abarca y otros quando quitaron las narizes a mosen Joan Bonet...*²¹.

Los agresores fueron inmediatamente excomulgados, pero descubrieron una inusitada fuente de regocijo en el anatema. Según declaró el maestro Juan de Jaca y Abarca: *como los canonges y clerigos de la Seu de Jacca se evitaban de fazer el officio divino delant los dichos Abarcas y otros, porque los tenian por scomulgados*, éstos decidieron impedir el culto en la catedral, entrando en ella a mano armada. Tan pronto como irrumpían en ella, cesaban todos los oficios divinos, se disolvía el coro e incluso los asistentes a un bautizo tuvieron que volver con el niño a su casa. Cuando mosen Juan les reprendió su conducta y les pidió que dejaran en paz al cabildo, *se ensanyaron con él*.

En abril, se inició el proceso canónico y el dos de mayo los dos Abarca, el notario y los dos sicarios que desnarigaron a mosen Bonet fueron declarados, según el tenor de la sentencia, *condemnati, excommunicati, agravati, reagravati, et interdicti* y condenados a pagar dos mil florines de

20.- Protocolo de Juan de Villanueva, ff. 6-9. AHPH.

21.- Protocolo de Miguel de Ibós para 1519, f. 20. AHPH.

oro además de las costas. Don Juan recurrió en primera, segunda y tercera instancia e incluso ante la Rota Apostólica. Todos los tribunales confirmaron la sentencia. Y finalmente, don Juan hubo de ceder. Por intervención de su pariente, el magister Abarca, llegó a un acuerdo con el arzobispado, donde se le prometió la absolución a cambio de que hiciera penitencia pública y donara a la catedral un cáliz de plata²².

El 27 de diciembre de 1511, don Juan llegó a las gradas del altar mayor de la catedral y requirió al notario Juan de Pardinilla, sin la humildad al parecer propia del caso, que extendiera carta pública de la penitencia que debía hacer: *Notario, testificareis como yo sea tuvido en virtud de cierta resolucion de cumplir el dia de hoy y hazer cierta penitencia en esta misa parrochial y conventual... Y a continuación don Juan se despojó de la capa y quedo en cuerpo con un sayo, se descalzó y se quitó el sombrero y quedó en cabellos y descinto. Colgó un cabestro de cáñamo de su cuello y tomó un cirio encendido en la mano. Cuando comenzó la misa mayor, que oyó arrodillado en la grada postrera y mas baxa del altar mayor, recitó cinco veces el miserere con mucha devoción. Al concluir la ceremonia, llamó a cinco pobres a los que dio limosnas, según le había sido ordenado por la sentencia²³. El notario hace constar que el acto se celebró *seyendo plegada mucha gente de la dicha ciudad dentro la dicha Seo*, lo que no es de extrañar, dado que la penitencia debió causar sensación en Jaca.*

El acto debió resultar especialmente humillante para don Juan²⁴, que sin embargo lo cumplió con dignidad e incluso con altivez, como lo revela el acta del notario, que no las tenía todas consigo, quizás por temer alguna reacción de tan imprevisible penitente. El doce de enero entregó al Cabildo un cáliz de plata evaluado en diez florines de oro, con lo cual quedó cumplida su penitencia y don Juan desexcomulgado²⁵.

Vuelve la normalidad a su ajetreada vida. Los documentos nos lo muestran realizando negocios juntamente con su madre: venta de un palacio en Aruej en 1512, préstamo a San Juan de la Peña y matrimonio el 20 de abril de 1517 con doña Orosia de Arto, que aportó al patrimonio familiar el señorío sobre el lugar de Sasal. En enero de 1518 madre e hijo otorgaron testamento mancomunado²⁶ en que se instituyeron recíprocamente herederos y después de la muerte de ambos, al niño que ya

22.- La sentencia absolutoria consta en un folio de papel, incluido en el protocolo de Juan de Pardinilla para 1511, entre los ff. 467 y 468. AHPH.

23.- Protocolo de Juan de Pardinilla para 1511, f. 470. AHPH.

24.- En aquellos años, que un noble como don Juan estuviera descalzo, sin capa y sin jubón era como si estuviera desnudo. Juan del Enzina, en un divertido poema contenido en su Cancionero (1496) narra cómo le robaron su capa y cómo se iba ocultando de la gente, avergonzado por mostrarse en jubón. (*Cancionero*, edic. de la Real Academia de la Lengua, 1928, f. 55).

25.- Protocolo de Juan de Pardinilla para 1511, ff. 471 y 472. AHPH.

26.- Protocolo de Juan de Villanueva, ff. 5-9. AHPH.

estaba esperando doña Orosia de Arto. En caso de que éste no sobreviviera, fueron nombrados herederos sucesivamente los hijos de ganancia de don Juan: Juan, Jerónimo y Gasparico, por orden de edad.

En Julio de 1522 don Juan dio un nuevo escándalo. A causa de la guerra con Francia se había prohibido la exportación de caballos a ese país. Para hacer cumplir esta orden, fue nombrado comisario don Sebastián Cañardo, quien confiscó dos caballos, propiedad de los Abarca, porque los llevaban al Reino de Francia. Al llegar a las inmediaciones de Jaca, *en el Campo Real, vulgarmente llamado la Carrera, que va al río Gas*, salieron don Juan, su hijo bastardo y un grupo de secuaces *con ballestas armadas, lanças y espadas rincadas* y arrebataron los caballos a las autoridades de la Ciudad, incluídos Comisario y Lugarteniente de Bayle, que había acudido *al alborote*. Los criados de don Juan rodearon la ciudad con los polémicos animales y cuando el comisario salió a detenerlos por la puerta de San Pedro *Joan Avarca Señor de Barcepolera alanceo e començo de alanciar con una lança que tenia en las manos al dicho Sabastian Canyardo, de manera que hubo de quedar de hir en persecucion y busca de dichos cavallos y personas que aquellos llevaban*²⁷.

No debieron cesar las transgresiones de don Juan a la veda de los caballos: el 23 de diciembre de ese año, junto con el escudero jaqués Pedro Pérez vendió a dos canfranqueses *siete machos de tragin, con sus bastos y sus pertrechos, de pelos grisos*, por precio de 1.400 sueldos²⁸, sin duda destinados asimismo a la exportación ilegal a Francia. Aquello, junto con otras actividades similares, debió ser la gota que colmó el vaso de la tolerancia de las autoridades. Una escueta nota contenida en el libro de memorias de San Juan de la Peña dice: *Año 1523 en este monesterio a 23 de noviembre fue Joan Abarca Señor de Barcepollera haogado por el Virrey don Joan de Pomar. Esta sepultado en el patio del capitulo en el segundo carnero contando del cabo alto de la paret de la sacristia para vaxo*²⁹. Los protocolos confirman esta noticia: el 27 de noviembre, doña Orosia de Arto, que se proclama viuda de Juan Abarca, nombró procuradores para que en ejercicio de su derecho de viudedad foral, tomaran posesión de sus lugares de señorío en su nombre propio y en el de su hijo Bernardino. Al día siguiente Martín de Sarasa, notario de Jaca, como mandatario de la dama y su hijo recibió los homenajes de los vasallos de Bergosa, Acín y Larrosa³⁰.

27.- Protocolo de Antonio de Sesé para 1522, ff. 7-10r. AHPH.

28.- Hoja suelta, incluída en el protocolo de Juan de Villanueva para 1526, AHPH.

29.- *Libro de Memorias de las Antigüedades y cosas notables de la Casa y monesterio de San Joan de la Penya del Reyno de Aragon y los reyes que en ella estan sepultados, con otras diversas antigüedades. Anno 1594 a 18 julio*, f. 47 r. Biblioteca Nacional, Madrid, ms. 11.505.

30.- Protocolo de Martín de Exea para 1523, ff. 42 v.-48. AHPH.

Don Juan fue enterrado en el mismo Monasterio, en el panteón de nobles. Aún puede verse hoy su lápida sepulcral con el blasón familiar rodeado de la inscripción: DE LA CASA DE GARCIPOLLERA, AÑO. El Virrey no respetó la disposición testamentaria de don Juan de ser sepultado en el enterratorio familiar, en la Seo de Jaca. Sin duda el Virrey lo atrajo con algún pretexto al monasterio o quizás aprovechó alguna estancia suya allí para mandar estrangularlo y enterrarlo allí mismo, sin pompa alguna, para enfrentar a su familia con los hechos consumados y evitar banderías o tumultos.

Con lo que se demuestra que el sepulcro pinatense no fue el tradicional de la familia de Abarca de Garcipollera, que según propia afirmación de don Juan estaba situado en la catedral jaquesa, sino el de don Juan, víctima de un crimen de estado quizás a causa del contrabando de caballos.

Y así concluyó la tormentosa vida de don Juan: curiosa mezcla de hombre de honor y noble bandolero, prudente y sagaz administrador de su casa y estados, que no toleraba afrentas contra su honra, pero capaz de realizar una penitencia pública para que se le levantara la excomuni3n conservando al mismo tiempo su altivez, rebelde a las leyes y que desprecia a los funcionarios encargados de cumplirlas, devoto hijo, celoso de la pervivencia de su Casa, solar, linaje, estirpe y blasones. Don Juan fue un residuo medieval en un mundo en cambio: el nuevo Estado, que comenzaba a surgir, no podía tolerar personajes de su catadura. Y sin embargo, su figura, comparable a los personajes valleinclanescos de las Comedias Bárbaras, despierta una irresistible admiraci3n, como la producida por un cicl3n.